

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)
Por un mes. 4 reales.
Por tres id. 11 »
Por un año. 40 »
La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Adm. . . 15 reales.
Por seis id. 28 »
Por un año. 50 »
EXTRANJERO.—Por tres meses. . . . 30 »
ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.



Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.

ADVERTENCIA.

A mediados del corriente empezaremos á publicar en nuestras columnas una colección titulada:

¡VIVITOS, QUE COLEAN!

Se compone de cierto número de retratos morales de los hombres políticos más notables de España.

De los artículos que están ya en poder nuestro, hemos elegido para publicar el primero el del SEÑOR DON SALUSTIANO OLÓZAGA.

NOTA. Todo personaje que falleciere perderá el derecho á formar parte de la galería que anunciamos. Con que cuidarse mucho!

Crónica.

Si yo no temiese ofender la susceptibilidad exquisita de La Iberia, diria á Vds. en confianza que ya se ha publicado el manifiesto de la minoría republicana; pero no acierto á compaginar las dificultades con que—según las fidedignas noticias del mencionado diario—tropezaba el mencionado documento, y la sencillez con que esas dificultades se han vencido.

Es público y notorio que el miércoles se reunieron los ex-diputados republicanos para discutir el manifiesto, y es notorio y público también que el jueves ya lo insertaban los periódicos del partido; véase si serian considerables los inconvenientes que su aceptación presentaba.

Y aquí viene como de molde insistir en eso de que nuestro partido está hondamente perturbado. La Iberia—al fin no es infalible—se ha equivocado, es cierto; pero á cualquiera en su lugar hubiera pasado lo mismo.

Los conservadores, hombres de más peso y de mejor criterio, se han reunido muchas veces, y al cabo y á la postre han desistido de publicar manifiesto; los individuos del gobierno han hecho tentativas en distintas ocasiones para traducir sus tendencias y deseos en un programa inteligible y medio decente siquiera, y otras tantas se han visto precisados á renunciar á tales propósitos; pues bien, si hombres tan... desprecupados como los señores ministros; si hombres tan flexibles y tan maleables al mismo tiempo como los conservadores; si unos y otros, tan dispuestos siempre á ceder en lo posible de sus exigencias cuando de aparecer unidos se trata, no han conseguido ponerse de acuerdo, ¿quién podría presumir que lo-grasen hacerlo unos seres intransigentes, díscolos y obstinados como los pícaros federales?

Este raciocinio—como se ve—conduce precisa y fatalmente á una consecuencia: los republicanos habian de tocar graves inconvenientes para publicar su manifiesto.

Pero vaya Vd. á fiarse en los procedimientos de la inteligencia humana: con ser esto lo más lógico y lo más natural, sucede precisamente lo contrario. El manifiesto se redacta, se lee, se discute, se aprueba y se publica en pocas horas: y lo que es más increíble todavía, el partido en masa lo aplaude y lo acepta.

Yo no sé ni lo sospecho—¿quién es capaz de sospechar lo que un progresista piensa?—lo que parecerá á La Iberia el documento; pero sí puedo asegurar que le han estimado como notable todas las personas de juicio: no extrañaria yo por eso que La Iberia no lo encontrara de su gusto.

«Destitución constitucional de la dinastía;» tal es en concepto de los diputados republicanos la idea capitalísima de este período crítico.

Como se ve, no hay aquí vaguedades ni indeterminaciones: el credo del partido, sus principios esenciales definidos están hace tiempo; su conducta accidental, su actitud en las presentes circunstancias señaladas aparecen en esa frase.

A riesgo de parecer inmodesto, debo celebrar aquí esta determinación, conforme con lo que en mi humilde puesto de periodista he proclamado siempre.

El resultado de las elecciones, sin ser del todo satisfactorio para la oposición, lo es ménos todavía para el ministerio.

Hay que ser justos sin embargo: el gobierno podrá perder moralmente esta batalla; pero lo cierto es que ha puesto de su parte todo lo posible para ganarla.

Lo que ha dejado de hacer no podía hacerlo. Sírvale de consuelo esta consideración: Al cabo, ¿qué habia de hacer si no sabe más?

Poco á poco, y si se quiere mucho á mucho, van los hombres acostumbrándose á todo: y descontentadizo será por cierto el que no reconozca que, para ser casi nuevos en el oficio de hacer elecciones, lo han hecho de modo que, si no lo privilegiado de su inventiva, ni lo original de sus recursos, revela su buena voluntad y sus excelentes deseos.

Permítaseme callar lo que me ocurre acerca de los últimos acontecimientos de Francia. No podría hacerlo sin recordar á Napoleon y á Guillermo; al recuerdo de estos se asociarian las excelencias de los gobiernos monárquicos, y de estas excelencias surgiría como astro brillante de risueña esperanza el artículo 33 de nuestra Constitución, y... ya lo saben Vds... hay asuntos resbaladizos. Dejemos á la Constitución que descansa en paz olvidada entre el polvo de las bibliotecas; dejemos á Guillermo que se embriague de gloria cuando está cansado de embriagarse con vino; dejemos á Napoleon que sueñe con volver á su amada ciudad de París para declarar nuevas guerras, y no pensemos en otros monarcas, cuyos reinados espero que duren todo el tiempo que yo les deseo en el fondo de mi alma, y demos gracias á la Divina Providencia, que una vez más ha manifestado su resolución de sustituir á nuestra pobre policía, tan

desorientada de ordinario como frecuentemente organizada.

Ya sabrán Vds. que D. Práxedes Mateo Sagasta ha estado á punto de ser... no sé cómo decirlo... de ser... la verdad del caso es que nadie sabe lo que se pretendia hacer con él.

Pero no seria nada bueno: eso desde luego. Un grupo de seres—de los cuales no se averiguó bien si eran hombres ó perros—se acercó al carruaje del señor ministro: bien que el ministro ya no iba en el coche. El cóchero se defendió con la fusta y consiguió ahuyentar el peligro.

No se sabe si esto habrá sido un sueño de D. Práxedes: yo tengo esto por probable, y en este caso, ó el grupo eran unos cuantos electores cohibidos, ó sencillamente la personificación de algunos ejemplares del Diccionario de la lengua y de la Constitución democrática (?) de 1869, que clamaban venganza.

¡Así persiguen las víctimas á sus verdugos! ¡Su excelencia los ha maltratado tanto!

A. Sanchez Perez.

EL MANIFIESTO REPUBLICANO.

¿Qué es el manifiesto de la última minoría republicana?

¿Es un encadenamiento de errores, absurdos y falsedades?

¡Puede! Yo se lo pregunto á todo buen liberal que cobre, por poco que sea, del presupuesto.

¿Cómo se entiende, decir que los poderes hereditarios son incompatibles con la libertad!

Pues poder hereditario hay en España, y sin embargo, cada dia vemos poner en libertad á un federal, preso por sospechas de asesinato.

¡Y luego dicen incompatible!

Afortunadamente el Señor ciega á los que quiere perder (sin duda porque le es más difícil perderlos si tienen vista), y los mismos firmantes se dan de palos con sus propios argumentos, si argumentos pueden llamarse, que sí pueden llamarse, ya que la Constitución se llama democrática.

Ellos, que siempre hablan de tolerancia, se muestran inexorables con todo, y hasta prometen no perdonar medio alguno legítimo para realizar la república.

Su odio á todo lo legítimo les ha inspirado ese propósito. ¡No perdonar los medios! ¡Y mañana vendrán pidiéndonos la abolición de la pena de muerte!

Además es locura censurar á los diputados monárquicos que no consultaron á sus electores el candidato que debian votar para el trono de España.

Pues qué, ¿era esto posible? ¿Qué quieren los federales? ¿Que cada elector monárquico, al ser consultado, se quedase hecho un papanatas, recorriendo en su desvanecida memoria los nombres de sus conocidos para reflexionar si servia alguno de ellos para rey, escribirle, regatear el precio y recomendárselo á su diputado?

Además, el rey tenia que ser católico, y de estirpe régia, y mayor de edad.

Y luego, ¿caso no estaba en todos los corazones el

presentimiento de que al fin vendría á reinar el príncipe Amadeo?

Yo esperó que antes de tres ó cuatro siglos apareciera alguna profecía con todas las trazas de haber sido escrita dos ó tres siglos atrás, cuya profecía anunciará el grande acontecimiento que al fin se ha verificado.

Por lo demás, ¿á que viene el insistir en que el año pasado á cada trimestre proponían los monárquicos un candidato nuevo? Pues qué, ¿los habian de sacar viejos?

¿Por ventura los candidatos á tronos son como el vino, que mejora con los años? Al contrario: está probado; cada año son peores, y en algunas casas, ó seáse naciones, despues de gastar un dineral en su conservación, han tenido que tirarlos, despues de haber hecho todo lo posible inútilmente para aprovechar algo de ellos.

¡Quejarse de que cada trimestre teníamos candidatos nuevos! ¡Ya quisieran los federales tener sombrero nuevo cada tres meses!

¡Luego hablan de la debilidad, la decadencia, la incertidumbre de la mayoría!... ¡Señores, esto no se puede sufrir!

¡Debilidad la mayoría; ¡Debilidad cuando es la única fracción del país que se alimenta! ¡Decadencia la mayoría, cuyos individuos todos han adquirido en dos años un áuge y ufanía á que nunca llegaron los pelagatos federales!

¡Confusion en la mayoría! ¿Pues quién sino ellos tienen perfectamente deslindado lo que han de cobrar al mes, bajo qué pretexto y en qué día fijo?

¿Pues y esa eterna, pesada y monótona evocación de los nombres de Suiza y los Estados-Unidos?

Los Estados-Unidos, ¡el país más prosaico del globo: un país donde no se ve una parada; donde no hay esas vistosas asociaciones de casacas verdes y coloradas y amarillas, que son ornamento de nuestras festividades!

¡Los Estados-Unidos, país del que sólo se oye decir: este mes ha disminuido la deuda en tanto; este año ha crecido la población en cuanto; y nunca: el querido de la reina va á ser promovido á un alto empleo, ó se ha retirado á la vida privada...; en fin, esas cosas que fueron nuestra gloria durante tres generaciones de reyes!

¿Pero á dónde iríamos á parar si nos fijásemos punto por punto en el manifiesto? Leámoslo los federales, y buen provecho les haga.

Nosotros sólo debemos fijarnos en el manifiesto del gobierno, que hace largo tiempo tiene en su favor el más preciado encanto: el encanto de lo desconocido.

DE LA JURA.

«Dime, niña, que sí; no me digas que no: para adorarte á tí vine á esta tierra yo.»
MEFISTÓFELES.—Zarzuela.

—¿Qué ha sido lo de Sevilla?

Hoy corren muy malos vientos;

hay rumores en la villa,

se hacen muchos aspavientos.

Todo es motivo de alarmas,

y se llega á asegurar

que tropa de todas armas

se retiró sin jurar.

Parece cosa muy seria...

—Pues no es más que una patraña.

Tome usted y lea *La Iberia*:

«¡Entusiasmo en toda España!»

—¿Hay de Bilbao noticias?

—Las hay. Se ha jurado al rey.

Bien puede usted darme albricias:

al fin se cumple la ley.

—Pues hombre... Me han dicho varios

que algun cuerpo no juró.

—Sí... nada... los voluntarios;

pero se les desarmó.

—Dicen que anda mal la feria;

que hay descontento y maraña...

—Lo que hay... Lea usted *La Iberia*:

«¡Entusiasmo en toda España!»

—¿Y de Málaga?

—No sé.

—El domingo hubo carreras,

y gritos de ¡abajo! y mueras...

—¡La plebe!... ¿Qué quiere usted?

—No: todos los concurrentes.

Si hubo muchos señores...

—Eran masas inconscientes;

no se forje usted ilusiones.

—Yo soy lego en la materia;

mas si la gente se ensaña...

—No tal. Lea usted *La Iberia*:

«¡Entusiasmo en toda España!»

—¡Pasmado estoy! Si esto dura...

—¿Y de qué viene ese pasmo?

—¿Qué hubo en Cádiz con la jura?

—¿En Cádiz? ¡Mucho entusiasmo!

—¿No hubo motin y amenazas,

corridas, y cerrar puertas,

y quedar calles y plazas

con el espanto desiertas?

¿Y por conducto seguro,

de otras partes no se sabe

que hubo algun conflicto grave

sobre si juro ó no juro?

—¡Bah! No es nada... una miseria...

¡Así al público se engaña!

Tome usted y lea *La Iberia*:

«¡Entusiasmo en toda España!»

¿SI YO TUVIERA UNO!

Pues señor, es fuerte cosa esta de que ciertos artículos, ciertas materias no estén al alcance de todas las fortunas.

¡Pícaro mundo, y qué mal arreglado estás!

Porque si yo tuviera dinero, me iría á una de esas tiendas donde venden quincalla política, bisutería liberal y joyas de relumbron, y entablaría con el dueño el siguiente diálogo:

—¿Qué se le ofrece á Vd., caballero?

—¿Tiene Vd. gobernadores civiles?

—¡Ah! Sí señor, de todas clases, tamaños, ideas é inclinaciones. ¡Oh! Tenemos un gran surtido de eso, que se ha aumentado con remesas que hemos recibido últimamente. Hay gobernadores chapados á la antigua, y chapados á la inglesa, y chapados á la africana; los hay exclusivamente para elecciones; los hay para objetos especiales; otros que lo mismo sirven para un fregado que para un barrido; en fin, lo que no encuentre Vd. aquí, ¿dónde ha de encontrarlo Vd.? Con que vaya Vd. pidiendo.

—Hombre, saque Vd. algunos y los iremos viendo. A ver si entre ellos encuentro lo que busco.

—Aquí tiene Vd. un buen gobernador. En un dos por tres le hace á Vd. un diez de abril como unas amapolas.

—No, ni me gusta ni me conviene. Ese es demasiado terrorífico y no me hará reir.

—¿Quiere Vd. este, que en un periquete mete una docena de periodistas en el Saladero?

—¡Quiá, hombre! ¿No ve Vd. que soy periodista?

—Mire Vd., aquí tiene Vd. uno que así cuidará de los intereses de la provincia y su administracion, como yo me cuido de los asuntos del Papa.

—¡Oh, como ese hay muchos! Pues ¡poco que abunda esa clase de gobernadores!

—¡Vamos, hombre, vamos á ver si nos arreglamos!... Hé aquí un gobernador admirable. Este le arreglará á Vd. el cuerpo de orden público de manera que cuando Vd. no necesite agentes de la autoridad los tendrá á porrillo, y cuando le quieran quitar á usted el reloj, ó cosa parecida, no encontrará uno para un remedio.

—¡Esos ya son muy vistos! Veo, amigo mio, que en esto de gobernadores tiene Vd. poca variedad y ninguna novedad.

—¿Poca novedad? En toda Europa no encuentra Vd. un establecimiento mejor surtido que este. ¡Como que tambien los hacemos de encargo! Qué, ¿no se lo habia dicho á Vd.? ¡Ah! Pues sí señor, los hacemos de encargo, ¡mucho que sí! Y con prontitud, con mucha prontitud; en cuatro horas, como las esquelas de defuncion, ó al minuto, como las tarjetas de visita. ¡Pues si afortunadamente mi casa!... ¡Con que, eapida Vd., pida Vd.!

—Pues bien, yo quiero un gobernador que se llame liberal y no lo parezca por ninguno de sus cuatro costados; que tenga la manía de escribir bandos y publique un par de ellos cada semana, si no puede ser cada día; que le dé por la letra *cursiva*, y la *versalita*, y la *versal*...

—¡Sí! Como periodista que escribe por vez primera.

—Eso, eso. Quiero que hable mucho de respeto á la ley y que no pierda ocasion de citar el Código fundamental, y la Constitucion del Estado, y el arca de nuestras libertades...

—¡Hablar por hablar!

—Hombre, no diré yo tanto; pero, en fin, una cosa así quiero. Tambien quisiera que fuera progresista, que aborreciera de muerte á los republicanos y que anhelara su exterminio; que, si es posible, hablara contra ellos en todos los bandos que publicara...

—Con odio reconcentrado.

—Sí, con odio reconcentrado. Tambien quisiera que en tiempo de elecciones aprovechara su posicion oficial para dirigir una circular á los alcaldes, y con excusa de recomendarles justicia é imparcialidad, les animara á apoyar determinados candidatos y á trabajar contra el triunfo de los de oposicion. En fin, que en esa circular campearan parrafitos tan imparciales como este:

«Aconseje Vd., pues, y excite á esos amigos á que se reunan, á que discutan, si quieren, las personas de los candidatos que consideren más dignos de representarlos en la provincia; pero influya Vd. con su prestigio de ciudadano para que, despues de discutir, se concierten; y sujetándose los *ménos* á lo que los *más* acuerden, se muestren hombres de partido y voten á un solo candidato. Que respondan con la *union* patriótica de elementos y propósitos del todo afines á esa *coalicion* de principios contrarios, de aspiraciones enteramente opuestas, concertada por los enemigos de la revolucion y de sus conquistas.»

¿Sabe Vd. ya lo que quiero?

—¡Ah! Sí señor; pero de eso no hay aquí. ¿Vd. quiere un gobernador progresista, medio liberal, medio justo, medio?... Pues no, no hay; el único que habia se le llevaron no hace mucho tiempo. ¿Sabe Vd. dónde podrá encontrarle? En la democrática Prusia; en la moderna Polonia, en la civilizada Turquía; pero ¿aquí, donde somos tan liberales, tan liberales, tan liberales?...

—Pues abur, amigo.

Y cogeria yo el portante y me echaria á buscar por esos mundos un gobernador á mi gusto.

—¡Pero si no tengo un cuarto!

—Y no es porque yo sea contribuyente ni mucho ménos! ¡No lo crea Vd!

CORZUELO.

CONSTITUCION DE 1869.

Y tengo yo un ejemplar.... ¡endiablado parece, segun las cosas que hace! Porque es un libro que tiene conocimiento, voluntad, malicia, sentidos y artículos, aunque estos algo atropellados, y ¡hace cosas!

No quisiera llamarle ejemplar, porque no le crean digno de imitacion mis demás libros y anden haciendo locuras por la casa; mas por otra parte, como sospecho que por circunstancias especiales es único, debo llamarle ejemplar.

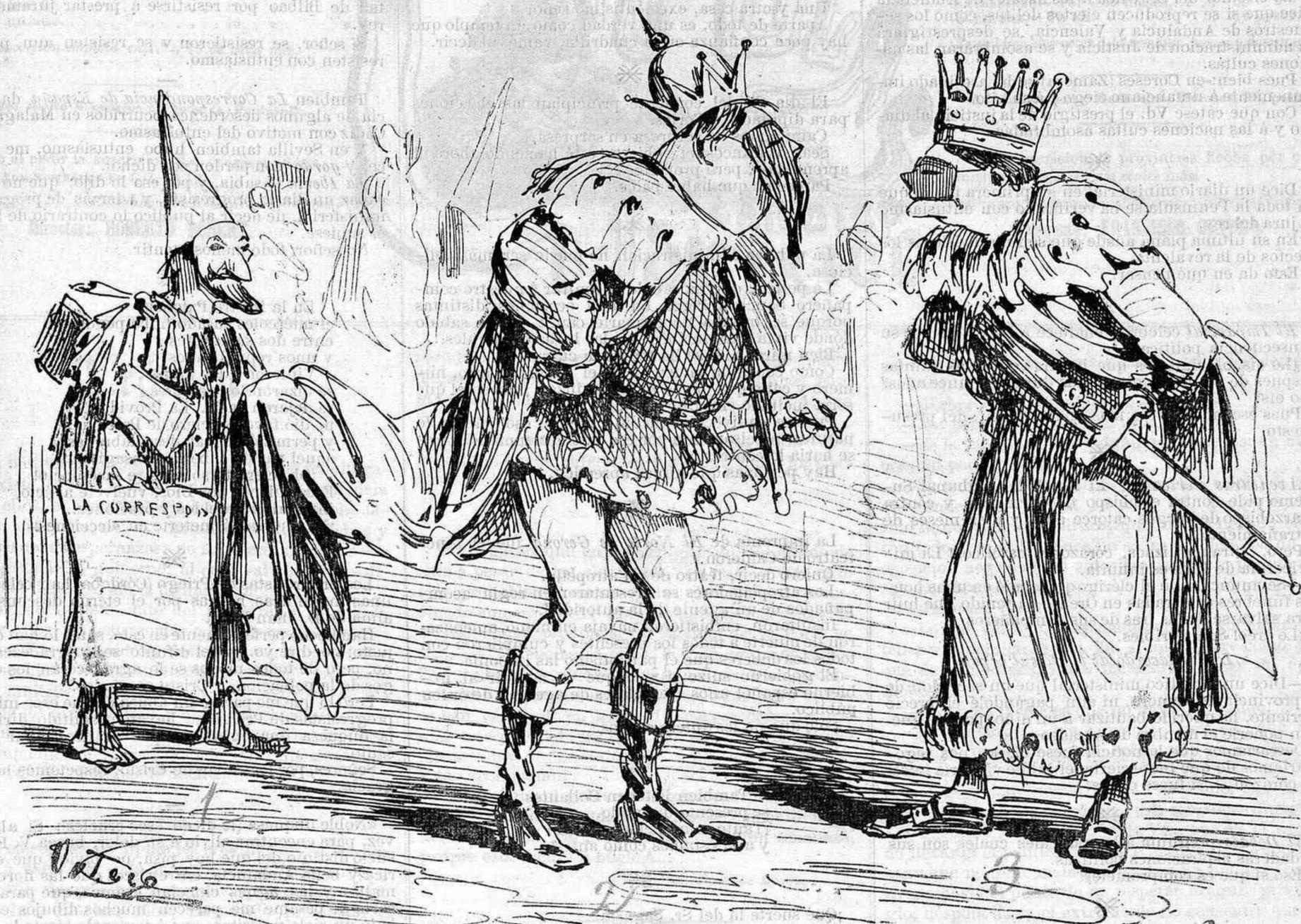
Hoy mismo lo habia dejado yo cerrado. Salgo de casa para ir á afeitarme; me vuelvo inafeitado como suele sucederme, y me encuentro el ejemplar de la Constitucion abierto.

¿Por dónde? Por la página 6, donde dice aquello de que ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandato de juez competente.

Yo quise hacerme el serio; pero aquellas letras del artículo 4.º, destacándose negras sobre lo blanco del papel (porque la Constitucion es de muy buen papel), aquellas letras negras me entristecieron, y apenas me sentí algo conmovido, sin duda lo conoció el bribon del libro (salvo su art. 33), y él mismo empezó á chillar: «Ningun español podrá ser preso sino en virtud de mandato...» Y las letras ó los gritos (no sé qué) iban creciendo y asordándome, de suerte que cerré el libro de una manotada, y aunque el ruido de las hojas sacudidas se asemejó á una queja, aun cerrado, prosiguió alzando la voz á cada sílaba... «de mandato de juez competente.»

Despues, un impulso de piedad me hizo volver al libro y buscar en su página 6 aquel artículo: el 4.º;

EN UN BAILE DE MÁSCARAS.



—¡Hola, amigo! ¿Usted también por aquí?
 —Sí, señor; por cierto que veo que nuestros trajes ya no dan golpe.
 —Si nos caemos, tal vez. ¡Lo peor será que para otro CARNAVAL ya no sirvan!

1. Santana,
 2. Montpensier,
 3. Carlos el Ferreo

pero ¿Vds. creen que pude conseguirlo? Nada de eso. Yo lo dejaba abierto, y él por sí solo volvía la hoja y me mostraba la página 8. Yo daba vuelta a la página, y manotón en seguida; pero él, primero poco a poco iba levantando la hoja, y después, por una evolución rápida, me presentaba la página 8.

No tuve más remedio que leer, aunque enojado, el art. 9.º, que empieza: «La autoridad gubernativa que infrinja lo prescrito en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, incurrirá, según los casos...»

Y como eso de incurrir en cosa alguna las autoridades infractoras de leyes es tan soso y falto de poesía, aparté de aquel texto baladí la mirada y la mente; pero no fué sin que con cierta satisfacción de coqueta triunfante tomase el libro la palabra, y con volubilidad pasmosa principiase recitándose a sí mismo, diciendo: «...incurrirá, según los casos, en delito de detención arbitraria ó de allanamiento de morada, y quedará además sujeto a la indemnización prescrita en el párrafo segundo del artículo anterior.»

¡Habladora! dije yo; ¡mujer al fin, y consentida, que es lo peor!

Pero ella... la Constitución, adquirió al irme un aire tan triste, tan triste, que me causó lástima, y en voz baja, muy baja, venciendo los impulsos del pudor que la coartaban, me reveló lo que le habían hecho, los abusos de que había sido víctima, y lleno de horror al oírla, exclamé:

¡Maldito sea el que tan bárbaramente abusa de una doncella inexperta!

Entonces me expliqué lo que significaría el color de su cubierta, que es violado.

Pero es que, ó en efecto fué verdad lo que digo, ó yo lo creí tal. La ilusión, si lo fué, fué completa.

Por último dije: no puede ser, ¡si es un libro! Sólo un libro, un papel impreso, y nada más.

Y lo dejé.

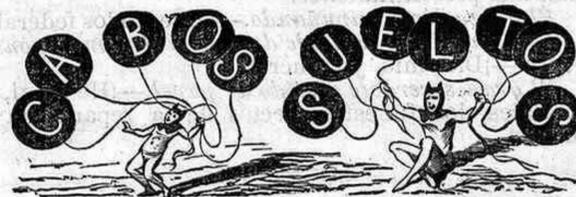
Pero lo dejé caer al suelo, y al recogerlo abierto, según había caído, él estaba diciendo: «Se establecerá el juicio por jurados para todos los delitos políticos...»

No acabó, porque vió entrar en mi cuarto a un agente de los tribunales que sin jurado alguno condenan por semejantes delitos, a que suelo dedicarme.

El rasgo de pudor del libro me encantó, y apenas salió el agente iba a besar con verdadero cariño aquel tesoro de páginas, cuando con vozarrón áspero prorumpieron ellas: y «para los comunes que de-termina la ley.»

Todo el art. 93 me espetó, y entonces fué cuando agarré el libro, le cargué encima el peso de un baul atestado de escritos anti-monárquicos para más aburrirlo, y allí lo tengo con ánimo de no volverlo a ver nunca.

Roberto Robert.



Leo en *La Correspondencia*:
 «Los jornaleros que no tienen trabajo, y son muchos, se emplean en pedir limosna.»
 Esto podrá ser pedir andando ó andar pidiendo; pero ¡emplearse! nunca.

El Sr. Sanz, tenor de la Zarzuela, se ha retirado de ese teatro.
 La candidatura progresista-democrática de Málaga se ha retirado también.

Ya sabrán Vds. que Martí (el Xich de la Barraqueta) fué puesto en libertad por el juez.

Pues bien; acto continuo, y sin respirar aire libre, volvió a quedar preso a disposición del capitán general de Madrid, que lo consignó al capitán general de Barcelona.

No me pregunten Vds. si los capitanes generales son magistrados que instruyan procesos: de esto no sé nada.

Sólo sé que el rey es inviolable y los ministros responsables.

Ya no van uno á uno los federales á la cárcel, sino en monton.

El comité federal de Játiva ha sido preso todo en junto.

¡La casa trabaja ya al por mayor!



La circular del Sr. Ulloa á los fiscales de Audiencia dice que si se reproducen ciertos delitos, como los secuestros de Andalucía y Valencia, se desprestigiara la administracion de Justicia y se asombrarán las naciones cultas.

Pues bien: en Coreses (Zamora) se ha asesinado impunemente á un anciano ciego y á su hijo.

Con que cátese Vd. el prestigio de la justicia al diablo y á las naciones cultas asombradas.



Dice un diario ministerial en su primera plana que en toda la Península se ha verificado con entusiasmo la jura del rey.

En su última plana añade que son maravillosos los efectos de la revalenta.

Esto da en qué pensar.



El Imparcial celebra y enaltece á Espartero por su consecuencia política.

¿Lo oís, oh cimbríos que habeis votado las quintas despues de predicar contra ellas durante quince años? ¿Lo oís?

Pues escondeos en lo más inaccesible... del presupuesto.



Aventuras clericales. El fiscal del Tribunal Supremo pide contra el obispo de Cartagena y contra el arzobispo de Búrgos catorce años y diez meses de extrañamiento.

Pero... ¡tranquilizaos, corazones católicos! La misericordia de Dios es infinita.

—Se anuncia que el clérigo que ofició en unas honras fúnebres celebradas en Orense ha tenido que huir para salvarse de las iras de sus compañeros.

¡Lo creo! Son terribles.

«¡L'odio sacerdotal ti stá sul'capo!»

—Dice un periódico ministerial que un sacerdote de la provincia de Zamora, ni aun pagándole el precio corriente, ha querido bautizar á un niño, porque querian ponerle el nombre de Amadeo.

Deseariamos que la noticia fuese cierta: nos regocijariamos de que fuese cierta: el júbilo visitaria nuestro corazon... ¡si fuese cierta!



El Debate pregunta á los radicales cuáles son sus verdaderas aspiraciones políticas.

¡Eso sí que es comprometer!



¡Con que á la nueva monarquía la rodean peligros!
¡Y tan jóven y ya tan desgraciada!



La diputacion provincial de Málaga, compuesta de progresistas y demócratas, ha dimitido apenas ha sido repuesto en aquella ciudad el ayuntamiento legitimo, que es republicano.

El barba con voz de cuello.—¡Ah! ¡No me engañaban mis presentimientos!

El galán jóven empuñando.—¡Mueran los federales!

La dama jóven en traje de comité electoral monárquico.—¡Dios mio, yo muero!

El gran sacerdote vestido de papel.—¡Hé aquí, oh mortales, los funestos efectos de la reparticion de bienes!



El partido progresista-democrático de Málaga se retrae.

Yo sospecho que habrá visto el pleito mal parado, y ha hecho—como dice el vulgo—de la necesidad virtud.

De otro modo, hay que reconocer que el partido progresista de Málaga se parece al novio del cuento.

Sus hombres en el poder.

Ellos en la diputacion provincial.

El gobierno resuelto á trabajar por ellos.

¡Qué demonio, todo se vuelven inconvenientes!



Continúa el estado de guerra en Navarra. Sin embargo, están verificándose las elecciones. Ni hay razon para lo uno, ni es justo que se haga lo otro.

Aquí desearia yo ver á los guapos de *La Iberia*, diciendo que el ministerio respeta la Constitucion.

Verdad es que cada uno puede entender el respeto á su manera.

No, y bien mirado, el mejor medio de conservar intacta la Constitucion es no hacer uso de ella.

Buena vida si durara, ¡ay! que no durará.



El Sr. Ulloa recuerda á los fiscales de las Audiencias la inviolabilidad de que disfruta D. Amadeo.

Callen, ¿pues la habia olvidado alguno por ventura? Mire Vd., hombres hay capaces de todo.



Dice un diario noticiero que lo que falta no es dinero, sino confianza.

Una y otra cosa, excelentísimo señor. Aparte de todo, es una verdad como un templo que hay poca confianza en la cuadrilla, vamos al decir.



El dia 25 del corriente principian las elecciones para diputados á Córtes.

Caminamos de sorpresa en sorpresa. Seamos francos; el gobierno está haciendo ahora el aprendizaje, pero promete.

Paréceme que habrá palos.



La pública administracion no puede ser más delicosa.

La policía, que ha sabido encontrar á nuestro compañero Sanchez Perez en tres ocasiones distintas porque se trataba de formarle causa, no ha sabido dónde vivia para incluirle en las listas electorales.

Bien mirado, él se ha tenido la culpa.

Como continúa viviendo en el mismo cuarto, número y calle que el año anterior, juzgó ¡inocente! que seria incluido sin ninguna duda.

Pues se equivocó de medio á medio: eso parecia lo natural; precisamente por eso debió comprender que se haria lo contrario.

Hay personas que nunca aprenden.



La imprenta de *El Norte de Gerona* fué el lunes teatro de Calderon.

Quiero decir, teatro de un atropello.

Los atropelladores se presentaron en regla, acompañados de un agente de la autoridad.

Insultaron, embistieron navaja en mano, amenazaron de muerte á todos los presentes y cumplieron con todos los deberes que el patriotismo las imponia.

El gobierno suizo parece que va á pedir al gobierno español unos ejemplares de agentes de orden público.

Sólo que no los quiere crudos.



Tambien Estéban Collantes se presenta diputado. ¡Tanto como hemos andado y aun estamos como antes!



¡Qué suerte la del Sr. Sagasta!

Durante tres ó cuatro horas ha pasado plaza de hombre á quien una asociacion tenebrosa dirige agudos puñales entre las siniestras sombras de la noche.

Y... nada, por fortuna no fué nada.

Prendieron á unos chicos en una esquina sorprendidos en flagrante delito de ilusionar al ministro, y los soltaron.

¡Pero qué horas de héroe en peligro aquellas!

¡Oh, Sr. D. Práxedes! ¡Cuándo se verá Vd. en otra!



Deberia haber un artículo en la Constitucion así concebido:

El que por su rostro, actitud, traje ó parientes colaterales hasta tercer grado aterrarse á un ministro, sufrirá un año de cárcel.

Se exceptúan de esta disposicion los arzobispos, obispos, senadores y presidentes del Consejo de Estado y del Tribunal Supremo, y los ex-ministros.



De la prensa monárquico-constitucional tomamos las siguientes noticias, que les devolvemos en seguida:

Que en los grados concedidos al ejército durante largo tiempo ha influido el favoritismo y se ha saltado por encima de todo.

Que en las bibliotecas del ministerio de Fomento hay abandono y en las del gobierno vicios.



El manifiesto conservador toca á su término. Ya se habria firmado hace ocho dias á no ser por la enfermedad del Sr. Cánovas.

Despues se habria firmado tambien, solo que se estaba elaborando.

Despues estuvo á punto de firmar otra vez, pero no pudo ser, porque le acometieron unas modificaciones y fué preciso amputarle.

Despues... Despues es ahora, y ahora toca á su término.



La Iberia dice que en toda la Península se ha verificado con entusiasmo la jura de Amadeo.

Pues mire Vd., no creia yo eso.

No, ni *La Iberia* tampoco.

La Correspondencia, que da sin comentarios la noticia anterior, escribe inmediatamente:

«Han sido desarmados los voluntarios de la libertad de Bilbao por resistirse á prestar juramento al rey.»

Si señor, se resistieron y se resisten aun, pero se resisten con entusiasmo.

Tambien *La Correspondencia de España* da noticia de algunos desórdenes ocurridos en Málaga y en Cádiz con motivo del entusiasmo.

Y en Sevilla tambien hubo entusiasmo, me parece, y gordo (con perdon sea dicho).

La Iberia lo sabia, y por eso lo dijo; que no seria capaz un diario progresista, y además de progresista ministerial, de decir al público lo contrario de lo que él supiese.

No señor; todo menos mentir.



En la ilustre Palencia el miércoles pasado hubo pendencia entre dos sacerdotes y unos republicanos.

Vinieron á las manos; se alzaron los garrotes, se dejaron caer... La Providencia no dió favor al clero de Palencia, y permitió quedar descalabradas aquel par de cabezas consagradas.

¡Oh, clero terso, ilustre sacerdocio!

Escarmenta por Dios, vuélvete al ocio, intercala regüeldos y oraciones...

¡No vuelvas á meterte en elecciones!



Los progresistas de Priego (Córdoba) han celebrado unas magnificas honras por el eterno descanso del alma de D. Juan Prim.

Han hecho perfectamente en esto, si así lo han creido justo: no diré yo que el difunto se lo agradezca, eso no; pero de todos modos se lo agradecerán los clérigos de la poblacion, y Cristo con todos.

Pero lo que me parece un abuso es que esos mismos progresistas de Priego se hayan permitido dirigir á la duquesa una epistola capaz de desesperar á un santo.

Señores, por los clavos de Cristo, respetemos la desgracia.

«Noble duquesa (le dicen esos crueles): Si alguna vez, para encontrar alivio á su dolor, busca V. E. un suelo distinto del que hoy pisa, no olvide que en la rica y bella Andalucía, entre riscos que las flores esmaltan y las aguas cincelan (vamos, que para una carta de pésame me parecen muchos dibujos estos), bajo un cielo purísimo, que á torrentes vierte la alegría (un cielo que vierte alegría á torrentes; ¡bonita imagen!), existe un pueblo de virtud modelo (trasposicion se llama esta figura: y modestia tambien), un pueblo donde no nacen, ni se crían, ni se albergan asesinos (este último golpe es poco lisongero para los demás pueblos de España; donde por lo visto nacen y se crían y se albergan asesinos).»

Pero señor, ¡cuánto mejor era que no hubiesen escrito la carta!



¡Horror! Un republicano ha salido de Madrid para cometer una especie de parricidio; para combatir en las elecciones á los monárquicos, con quienes vota su padre.

Un diario cimbrío cita este hecho como cosa abominable.

De manera, que si un rey de Francia ó de España estuviese en lucha con la nacion en donde reinase su papá, deberia inmolar á sus súbditos por respetos á su papá.

Esta es la teoría. ¡Que aproveche!



¡Qué buena memoria tiene *El Imparcial*!

Todo lo que los realistas decian de los moderados; todo lo que los moderados decian de los progresistas; todo lo que los progresistas decian de los demócratas, todo, *c por b*, lo repite el colega contra los federales.

¡Primer premio de buena memoria: *El Imparcial*!

¡Música, música!



LOS CACHIVACHES DE ANTAÑO, por Roberto Robert.—Un tomo de 350 páginas, 16 rs.

LOS TIEMPOS DE MARI-CASTAÑA, por Roberto Robert.—Un tomo de 350 páginas, 16 rs.

LA CORTE DE MACARRONINI I, pieza en un acto, por Roberto Robert. 2 rs. en Madrid y 2 1/2 en Provincias.

En Madrid, D. J. E. Morete, Beatas, 12.—En Provincias, en las principales librerías.

MADRID: 1871.

IMPRESA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.